



La trampa de las “Nuevas Masculinidades” en la intervención con hombres que ejercen o han ejercido violencia hacia la pareja.

Autorxs	Contacto	
Esp. Mariano Acciardi	mariano@acciardi.com.ar	
	https:// www.marianoacciardi.com.ar	

Eje: Sexualidad y género

Palabras clave: masculinidad; violencia; opresión; devastación subjetiva; pareja

Resumen: (máx. 600 palabras)

Este trabajo se basa en la experiencia del dispositivo “Destejiendo la masculinidad” en el municipio de Campana, que forma parte de una extensa red de cerca de 90 dispositivos distribuidos a lo largo de la Provincia de Buenos Aires.

El trabajo con varones que ejercen o han ejercido violencia hacia sus parejas tiene una trayectoria de 40 años a nivel global y 30 en Argentina. A partir del año 2000, surge un fenómeno mundial asociado al negocio de los talleres de “realización personal” para varones, conocido bajo el nombre de “Nuevas Masculinidades”. Este discurso sostiene que los hombres también son víctimas del patriarcado debido a los costos que la masculinidad impone sobre sus vidas y relaciones. Según esta perspectiva, el varón reprime su emocionalidad y afectividad, aspectos que pueden “liberarse” a través de talleres con otros hombres.

Desde una perspectiva crítica, este enfoque vuelve a centrar la atención en los hombres, invisibilizando a sus parejas, quienes, a pesar de convivir con “hombres deconstruidos”, no experimentan mejoras significativas en su calidad de vida. Las nuevas masculinidades proclaman para sí nuevas esencias socialmente valiosas,



pero un discurso políticamente correcto y más valorado que la desprestigiada “masculinidad hegemónica” no transforma las relaciones afectivas en el ámbito privado. Este enfoque se centra en la realización personal del varón como un “nuevo hombre”, ignorando la reflexión sobre la forma en que se vinculan con sus parejas.

En los talleres, los hombres deconstruidos tienden a hablar de sí mismos constantemente, dejando en un segundo lugar a sus parejas y sus relaciones sexo-afectivas. Si bien pueden ser emocionalmente expresivos, lo hacen desde una perspectiva individual, sin considerar los vínculos afectivos con otra persona basados en la equidad y la reciprocidad. Cuando lloran, a menudo se victimizan y culpabilizan a sus parejas, utilizando la culpa como una forma eficaz de manipulación, legitimada por la socialización de género femenina. Así, se puede ser a la vez sexista y “llorón”.

El hombre deconstruido también se distancia de roles tradicionales, como el de proveedor, lo cual resulta un alivio (para él, no para ella). Esta “Nueva masculinidad” es un beneficio para él, pero no para su pareja. Aunque pueden colaborar en el hogar, están lejos de asumir una verdadera corresponsabilidad en el cuidado de hijos, personas mayores y la gestión doméstica. Su visión de la igualdad y la reciprocidad es limitada, centrada en sus propios deseos y necesidades.

Si bien no se critica la búsqueda de realización personal, este enfoque no tiene un impacto directo en la vida de las personas sobrevivientes de maltrato ni en la disminución de la violencia en las relaciones. La deconstrucción autopercebida no elimina de forma automática los privilegios ni la violencia de género. El objetivo de los dispositivos para varones que ejercen violencia no es construir un “nuevo hombre”, sino uno mucho menos pretencioso: que los varones dejen de ejercer violencia en sus relaciones sexo-afectivas. Es un enfoque que se basa mucho más en lo que el varón “hace” que en lo que “es”. Se trata de un enfoque ético en donde la renuncia a los privilegios no es mágica, sino una decisión por el hecho de que estos privilegios son arbitrarios, producen dolor, devastación subjetiva y opresión de las parejas. El reconocimiento del daño producido es una vía imprescindible hacia el cambio en el ejercicio de la violencia. Se realizarán indicaciones desde esta perspectiva crítica para el trabajo que sean afines al objetivo de estas intervenciones. Las “Nuevas Masculinidades” no solo no reducen la violencia, sino



que, en muchos casos, constituyen una trampa que neutraliza las reivindicaciones feministas de equidad en las relaciones sexo-afectivas.

Trabajo completo: (máx. 8 páginas incluida bibliografía)
--

Introducción y contexto:

"Destejiendo la masculinidad" comenzó su labor en 2018, respondiendo a la creciente demanda de atención en la región del partido de Campana. Fue entonces cuando, bajo la iniciativa de la Secretaría de Desarrollo Social, se comenzó a planificar este proyecto con un enfoque interdisciplinario. Desde los primeros grupos en 2019, el dispositivo ha trabajado ininterrumpidamente hasta la fecha, consolidándose como un referente de la región en la atención a varones que buscan cambiar patrones de comportamiento dañinos en sus relaciones.

El equipo está conformado por profesionales con amplia experiencia en la materia, como las trabajadoras sociales Rita Abeldaño y Rosana Pitiot, la psicóloga social Vanina Ghelfi, y el psicólogo Especialista en violencia familiar y de género, Mariano Acciardi. Todos ellos bajo la dirección de Lizia Luraschi, responsable de la Dirección de Género del Municipio.

Además, el equipo recibe supervisión externa de las profesionales Stella Maris y Patricia Ferrarotti, miembros de la Red RETEM, y mantiene una activa colaboración con otros 90 dispositivos en la Provincia de Buenos Aires. Estos lazos permiten compartir ateneos clínicos, participar en debates y generar documentos clave sobre la temática.

Conjuntamente con el "Área de Asistencia a la Víctima", el equipo también forma parte de la Comisión de la Ley Micaela. En el marco de las tareas de prevención impulsadas por la Secretaría de Inclusión, Educación y Cultura a cargo de Elisa Abella, se han comenzado a desarrollar talleres presenciales de sensibilización y concientización en el Hospital San José. Estos talleres, dirigidos a diversos sectores del hospital, han contado con la participación activa de médicos, enfermeros, camilleros y personal de maestranza, quienes han demostrado gran interés en las actividades.

"Destejiendo la masculinidad" es un dispositivo gratuito, abierto a toda la comunidad de la zona y a derivaciones desde organismos locales. Su enfoque se centra en trabajar con varones que enfrentan dificultades para gestionar su

impulsividad o su control emocional, lo que puede derivar en situaciones de maltrato hacia las parejas o hijos.

Su constitución es consecuencia de la legislación Argentina vigente, especialmente la Ley Nacional 26485/09 que establece la obligación del Estado de brindar dispositivos de rehabilitación para los agresores.

La mayoría de los participantes provienen de derivaciones judiciales, sobre todo del área penal, sea de los Juzgados de Garantías o de los Juzgados Correccionales. En general se trata de sujetos condenados mediante juicio abreviado a dos o tres años de prisión, cuya pena se pone en suspenso a condición de que asistan a estos dispositivos entre otras pautas de conducta impuestas. También recibe derivaciones de los Juzgados de Familia, del Patronato de liberados, Servicio Local y de otras instituciones. En general en los grupos también se encuentran voluntarios que registran el daño que producen a sus afectos con conductas naturalizadas que no pueden controlar y solicitan ayuda para cambiarlas

Este espacio busca brindar herramientas para la reflexión y el cambio, promoviendo relaciones más saludables y respetuosas en los vínculos intrafamiliares. Desde una perspectiva de género se considera que la violencia por motivos de género, tal como se encuentra establecida en la Ley antedicha, se encuentra condicionada por múltiples factores, entre los que se encuentran representaciones sociales y subjetivas sobre conductas naturalizadas que en realidad son arbitrariedades culturales.

Antecedentes del abordaje:

Los grupos psico-socio-educativos de varones, de acuerdo a la legislación argentina, forman parte de la protección integral de las mujeres y diversidades respecto de las violencias misóginas y trans-travesti-homó-fobas. Se han delineado como un área de trabajo de la psicología con su especificidad a partir de los trabajos pioneros de Estados Unidos, Canadá y España, entre otros países. Originalmente el trabajo pionero de Duluth (EEUU, 1981-90) consideró, desde su orientación reduccionista sociológica, que la temática no formaba parte de la especificidad de la psicología (Pence & Paymar & Ritmeester, 1993; Paymar, & Barnes, 2007). Entre las numerosas críticas que recibió, una de las más importantes fue la desestimación

de lo psicológico y, por ende, de la singularidad y la historia personal de cada sujeto en el condicionamiento de la violencia. Desde ese enfoque se considera a la violencia por motivos de género como un simple abuso de poder 100% determinado desde lo social y lo institucional. Considerar la problemática como simple reflejo de las representaciones sociales sin considerar la singularidad subjetiva implica un trabajo estéril en la medida que no se ocupa de los anudamientos particulares de cada sujeto con dichas representaciones sociales, lo que hace más difícil su desanudamiento en pos de la protección de las personas maltratadas. Con el correr de los años, los grupos de trabajo han incorporado predominantemente los aportes de la psicología y a sus profesionales en los equipos. En su diversidad es posible encontrar grupos con orientación cognitivo-conductual, grupos con orientación en inteligencia emocional, grupos psico-socio-educativos, todos ellos planteando la especificidad de la psicología como pertinente para este trabajo. Los estudios realizados al respecto dan cuenta que los grupos con mayor experiencia tienden a incorporar aportes de las diferentes líneas de la psicología y otras disciplinas para resolver problemas específicos, según sea el caso, el momento grupal, el momento subjetivo respecto del ciclo de la violencia, etc., construyendo en esa incorporación marcos de trabajo enriquecidos comunes que pueden denominarse trans-disciplinarios. Si bien en estos marcos de trabajo se produce un debilitamiento de las fronteras disciplinarias, esto no implica el armado de eclecticismos teóricos. De acuerdo al paradigma de la complejidad y de los sistemas dinámicos (Van Geert, 2000; García, 2006), el abordaje debe realizarse como mínimo de manera inter-disciplinaria. Es parte del horizonte de trabajo elaborar marcos comunes para entender la problemática y diseñar las estrategias de intervención. Trans-disciplina implica una visión común a los equipos de coordinación respecto de los condicionamientos de los emergentes, y un esfuerzo para diseñar estrategias conjuntas de intervención.

Perspectiva de trabajo

La perspectiva en que se encuadra el trabajo del dispositivo es una aproximación crítica al trabajo con varones desarrollada a lo largo de varios años por autores de la región y el país como Aspiazu (2007); Garda Salas (2001, 2008); Fabbri del instituto MASCS; de la red RETEM como Mario Payarola (2017; 2019),

Marcelo Romano (2023), Liliana Carrasco (2018; 2021; 2022) o autoras que se han focalizado en los efectos sobre las personas maltratadas del trabajo con varones como Susana Covas (2009; 2022).

El abordaje privilegia la protección de las personas sobrevivientes de maltrato a desde una actitud activa de compromiso emocional, ético y reflexión simbólica de los participantes a partir de los sentidos que desde el ejercicio de los privilegios de la masculinidad legitiman la violencia por motivos de género. Se entiende a la misma en los términos en que la establece la legislación vigente, es decir de un modo mucho más abarcativo que el de la violencia física. Se trata de violencias dirigidas a mujeres y diversidades, a partir de una situación de base de asimetrías de poder socialmente legitimadas de las cuales el género como sistema de dominación es el principal responsable. El foco está puesto en la violencia ejercida por autopercebidos varones en el seno de las relaciones sexo-afectivas.

La orientación psico-socio-educativa se nutre para su teorización de las desnaturalizaciones por las que bregan las colectivas de mujeres y diversidades. La legislación ha sido una forma de cristalizar luchas sociales en otorgamiento de derechos hacia las minorías. La visibilización de opresiones naturalizadas y la obtención de nuevos derechos no se produce sin reacciones sociales que intentan neutralizarlas o anularlas. Estas reacciones sociales tienen un impacto enorme en los niveles exo y meso del modelo ecológico en los que se desarrollan los dispositivos. En el presente trabajo se considera como una tendencia en esa dirección a los desarrollos acerca de “Nuevas masculinidades” muy en boga en el mundo.

Las Nuevas Masculinidades, los Varones Deconstruidos.

Se trata de un nuevo modo de realización de los hombres, supuestamente en contraposición con la llamada «Masculinidad Hegemónica». Por supuesto puede ser de utilidad para las personas como cualquier programa de realización personal. El problema surge cuando se confunde el objetivo de realización personal de los varones con el objetivo de la disminución o minimización del ejercicio de la violencia en las relaciones sexo-afectivas que establecen. En los dispositivos que trabajamos con este último objetivo, es dudoso que nos beneficiemos de este enfoque. Es más,

teniendo en cuenta los privilegios masculinos, no podemos negar que ya bastante nos realizamos los autopercebidos varones en nuestra vida a costa de las parejas, como para que talleres vengan a perfeccionar esas habilidades.

La base de dichas tendencias va desde una revictimización de los varones que *«también son víctimas del patriarcado»*, que ya llegó el momento de desembarazarse de los *«altos costos»* de la masculinidad, liberar sus represiones y afectividad; hasta la construcción de una nueva esencia masculina, es decir la construcción de una metafísica de la masculinidad, una reflexión filosófico-cognitiva sobre masculinidades más *«benignas»*.

La realización personal y la *«liberación»* del autopercebido varón no tiene nada de criticable siempre y cuando se tenga muy claro que no redundará mágicamente en un beneficio para la vida de *«sus»* parejas ni en una disminución de la violencia. La liberación de la represión de la afectividad y la sensibilidad como expresiones individuales tiene nula implicancia directa en el establecimiento de relaciones afectivas de equidad entre pares, con conexión, libres, autónomas y abiertas hacia el enriquecimiento mutuo. Puede considerarse como una nueva vertiente del individualismo moderno que se opone a un relacionamiento horizontal colectivo en comunidad o sororidad. Se puede ser bien macho y sensible, super llorón, y sin embargo bien violento y torturar a la pareja, incluso ahora con una nueva herramienta que aprendió en los talleres y por lo que debe ser ayudado ¡Por ella!: su victimización.

Esta nueva moda implica un *«restyling»* de la masculinidad que, tal como lo demuestran estudios realizados por Covas (2009; 2022) poco afecta la vida de sus parejas, las relaciones jerárquicas y tampoco mueve la sede de la razón y la verdad que residen siempre del lado masculino. Si bien es posible encontrar cambios comparativos entre los varones, algunos aparentemente auspiciosos, si se pone el foco en la relación amorosa, en el vínculo, muchos de esos cambios parecen obrar únicamente en superficie. Lo que perciben y transmiten las mujeres jóvenes cuyas parejas se autoperciben como *«hombres deconstruidos»* es que cambian los contenidos que los hace sentirse hombres, pero nada respecto de la posibilidad de relacionarse con ellas desde otro lugar, no jerárquico, de pares, evitando el ejercicio de sus privilegios. Estos hombres se autoperciben feministas, igualitarios, sensibles,

ecológicos y progresistas, sin embargo, el lugar desde donde se relacionan con “sus” parejas permanece inalterado y no enriquece cualitativamente la calidad de vida de las parejas ni contribuye a una real equidad en las relaciones (Covas, 2022). En los grupos acostumbran tanto a hablar de ellos y de su nueva vida que casualmente «olvidan» involucrar a la pareja o cómo se relacionan con ellas, ratificando nuevamente desde la polis, aunque ahora con una cara amable, la invisibilización de la mujer como sujeto de pleno derecho. El doble estándar ético establecido por la cofradía masculina impide en sus relaciones colocar a las parejas en el lugar del semejante (Tajer, 2020). No se puede dar por sentado que la mejora en la calidad de vida de los hombres repercuta en un cambio de las relaciones de poder en base a las cuales establecen sus relaciones (Covas, 2022).

Es posible pensar a partir de estudios mencionados de las masculinidades (Covas, 2022; Azpiazu, 2007; Fabbri, 2019; Garda Salas, 2020; Bonino, 1998; Romano, 2023), que esta tendencia de las Nuevas Masculinidades viene a ocupar el lugar de un movimiento social de neutralización ante las conquistas de derechos de la sociedad respecto de la misoginia y la homo-travesti-transfobia contra las que intentamos trabajar. Incluso esta tendencia obtiene grandes beneficios económicos al ser amablemente propiciados por ONG de todo tipo. Dentro de la misma tendencia, algunas de ellas son incluso muy «marquetineras», por ejemplo, la industria de los «hombres metrosexuales» que ahora consumen muchos más cosméticos, gym, cirugías, vestimenta, y «objetos de feminización» que sus antecesores.

Algunas indicaciones respecto de las estrategias de intervención

De lo mencionado más arriba, se desprende que se requiere una vigilancia permanente del trabajo realizado a fin de no operar iatrogénicamente, para utilizar una metáfora biomédica, respecto de los objetivos establecidos: protección de las personas sobrevivientes de maltratos por motivos de género.

La concepción de violencia desde modelos como el “Ecológico del desarrollo humano” (Bronfenbrenner, 1987) , y el “Ciclo de la violencia” (Walker, 2016) se distancia de reduccionismos bio-políticos que la asocian a la agresión o a ciertas características «biológicas» del macho o punitivistas que la atribuyen a una



excepción individual. Se trata de un abuso de poder en relación al género de las personas implantado socio-históricamente a partir de la división sexual del trabajo, otorgando a los géneros no hegemónicos un lugar de subordinado respecto del género masculino. Este abuso de poder otorga arbitrariamente al género hegemónico privilegios que lo «autorizan» a realizar estos abusos en nombre de esta jerarquía invisible. Este abuso de poder consiste en una «naturalización» de las relaciones sociales de dominación. «Naturalización» es una maquinaria simbólica, política y social que convierte arbitrariedades culturales en verdades naturales (Bourdieu, 2000). Estas naturalizaciones se concretizan a través de los estereotipos de género y los micromachismos. Los micromachismos consisten en prácticas de dominación y violencia masculina naturalizadas en la vida cotidiana. Se trata de prácticas del orden de lo «micro foucaultiano», prácticas imperceptibles capilarizadas que se encuentran en los límites de la evidencia (Bonino, 1998). Por filtrarse a partir de fisuras no siempre perceptibles garantizan el sometimiento y/o la confusión.

El grupo psico-socio-educativo en el trabajo con varones que ejercen o han ejercido violencia, se ubica como un participante activo de los despliegues subjetivos que se producen motivados por sus dinámicas. El abordaje se ubica dentro nivel «meso». Ciertos despliegues subjetivos coinciden con la superación dialéctica de patrones de sentimiento, apreciación de la realidad, afectividad y conducta estereotipados respecto de sus relaciones sexo-afectivas que producen sufrimiento en el sujeto pero, sobre todo, en la persona sobreviviente de los maltratos. El grupo-taller introduce un sistema artificial intra-transformaciones en la vida de los participantes. La pertenencia que construyen luego de un tiempo de trabajo, en general algunos meses, da cuenta de la importancia que cobran las interacciones grupales en ese contexto. La Teoría de la Subjetividad de González Rey, brinda herramientas teórico-prácticas para comprender la dialéctica de estas interacciones. Recupera conceptos desarrollando temas y categorías apropiadas para una representación de la subjetividad inseparable de la cultura y comprendida en su historicidad (González Rey, 2009). Las experiencias subjetivas no son definidas linealmente de manera reactiva por ningún tipo de influencia externa sobre el sistema subjetivo, estas experiencias son, por el contrario, una producción de ese sistema.



Los grupos instituyen una masculinidad concreta sobre la que se puede intervenir. Representan un momento activo de la subjetividad social en la organización social. Las dinámicas grupales producen contingencias que desestabilizan los patrones estereotipados de producción de sentidos subjetivos respecto de las relaciones sexo-afectivas, abriendo mediante desdoblamientos subjetivos, la posibilidad de producción de sentidos alternativos. La creatividad constituye siempre una opción no prevista desde el orden establecido en el que se confina a la acción humana. El carácter relacional e institucional de la vida implica configuraciones subjetivas sociales e individuales, sus diferentes modelos interactivos y los espacios sociales en donde esas relaciones se producen. El llamado sujeto individual está implicado constantemente en espacios de la subjetividad social y su condición de sujeto es una potencia permanente productora de contradicciones “emocionales”. Los sentidos subjetivos no se corresponden de forma lineal con las representaciones del sujeto, con frecuencia están incluso en completa contradicción. El recurso a lo emocional en las dinámicas grupales promueve la producción de sentidos subjetivos con potencia de “reconfiguración” subjetiva.

--



Bibliografía:

- Azpiazu Carballo, Jokin (2007), *Masculinidades y feminismo*, Barcelona: Virus Editorial.
- Bonino, L. (1998). *Micromachismos, la violencia invisible*. Madrid: Cecom.
- Bourdieu P. (2000). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.
- Bronfenbrenner U. (1987). *La ecología del desarrollo humano*. España: Paidós Ibérica.
- Carrasco LM.(2018). Dinámica cíclica abusiva. Herramientas de intervención desde un enfoque integrativo: Intersección de la dinámica cíclica abusiva con las dimensiones singulares del modelo ecológico. Actas del 1er. Congreso Internacional: *Revisiones críticas sobre experiencias de intervención con hombres que ejercen violencia contra las parejas y sus familias.Conferencia, 9 de noviembre de 2018*. México DC: Universidad Autónoma de México.
- Carrasco L.M. (2021). *Abordaje de las Violencias de Género desde las Obras Sociales. La experiencia ObSBA y su aporte al sistema de Salud* [Tesis de doctorado]. Luján,BA: Universidad Nacional de Luján (UNLU)
- Carrasco, L.M. (2022). *Herramientas despatriarcales: Insumos básicos para el abordaje en violencias de género*. Garin: Tercero en discordia.
- Covas, S. (2009). *Hombres con valores igualitarios: historias de vida, logros alcanzados y cambios pendientes*. Informe de la Secretaría General de Políticas de Igualdad y la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. Madrid, España: Ministerio de Igualdad del Gobierno de España.
- Covas, S. (2022). ¿Qué lugar ocupamos las mujeres en el trabajo que se viene haciendo con los hombres? . En: *Centro Municipal de Mujer e Igualdad (2022) Intervenciones con hombres ¿Por qué, para qué y cómo? Análisis crítico*. pp. 23-56. Madrid: Ayuntamiento de Getafe
- García, Rolando (2006), *Sistemas complejos. conceptos, método y fundamentación epistemológica dela investigación interdisciplinaria*. España: Gedisa.



- González Rey, F. (2009). *Psicoterapia, subjetividad y postmodernidad. Una aproximación desde Vigotsky hacia una perspectiva histórico-cultural*. Buenos Aires: Noveduc.
- Payarola, M.A. compilador. (2017). *Violencia masculina en la Argentina*. Buenos Aires: Dunken ediciones.
- Payarola M.A. y otros (2019). *Intervenciones en violencia masculina*. Buenos Aires: Dunken ediciones
- Paymar, M., & Barnes, G. (2007). *Countering confusion about the Duluth Model*. Duluth, MN: Domestic Abuse Intervention Programs.
- Pence, E., Paymar, M., & Ritmeester, T. (1993). *Education groups for men who batter: The Duluth model*. Springer Publishing Company.
- Tajer, D. (2020). *Psicoanálisis para todxs. Por una clínica pospatriarcal, posheteronormativa y poscolonial*. Buenos Aires: Topía
- Van Geert P. (2000) The Dynamics of General Developmental Mechanisms: From Piaget and Vygotsky to Dynamic Systems Models. *Curr Dir Psychol Sci*. 2000;9(2):64-8. DOI: 10.1111/1467-8721.00062
- Walker, L. E. (2016). *The battered woman syndrome*. Springer publishing company.

Legislación

- Argentina (2009). Ley Nacional de protección Integral a las Mujeres 26485, recuperada de:
<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/150000-154999/152155/norma.htm>